

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

VII
SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 44.064

Sábado 1 de Febrero de 2025

Página 1 de 1

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2597928

EXTRACTO

SENTENCIA CONSTITUTIVA: HAPI 2, 1 AL 10
DE: CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE

Ante este Primer Juzgado de Letras de Ovalle. En causa Rol N° V-89-2022, con fecha 06 de diciembre de 2024 y rectificación de fecha 24 de diciembre de 2024, dictóse sentencia constitutiva de la Concesión de explotación denominada "HAPI 2, 1 AL 10" con una superficie total de 55 hectáreas a favor de CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE, CODELCO CHILE, domiciliada en Gregorio Cordovez N° 672, of.391-B, La Serena.

La manifestación fue presentada con fecha 06 de Diciembre de 2024, por don LUIS BARRAZA MUÑOZ, empleado, en representación y para la empresa referida, de su mismo domicilio.

La manifestación minera se inscribió a fs. 440 N° 232 del Registro de Descubrimientos del Conservador de Minas de Ovalle, de fecha 23 de mayo de 2022, siendo las coordenadas U.T.M. de cada uno de los vértices del perímetro de la Concesión expresadas en metros, las siguientes:

VERTICES:	NORTE:	ESTE:
PI	6.639.500,00	283.500,00
L1	6.640.000,00	283.050,00
L2	6.640.000,00	283.550,00
L3	6.639.700,00	283.550,00
L4	6.639.700,00	283.500,00
L5	6.639.100,00	283.500,00
L6	6.639.100,00	284.000,00
L7	6.639.000,00	284.000,00
L8	6.639.000,00	283.000,00
L9	6.639.700,00	283.000,00
L10	6.639.700,00	283.050,00

Extracto publicado de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 90 del Código de Minería.
Juan Rodrigo Varas Adaros Secretario PJUD Siete de enero de dos mil veinticinco 15:32 UTC-3.
031531213869.

CVE 2597928

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl